



Sesiones Informativas CDBG-DR: Planificación

Preguntas y Comentarios de Participantes

Febrero 2021

FONDOS CDBG-DR | PLANIFICACIÓN



PREGUNTA O COMENTARIO	RESPUESTA VIVIENDA
<p>¿Las 3 opciones están todavía disponibles para los municipios seleccionar?</p>	<p>Sí, los Municipios aún pueden seleccionar o cambiar su selección de contratación si no han firmado el Acuerdo de Subrecipiente con el Departamento de la Vivienda. Sin embargo, para algunos Municipios de mayor tamaño con preferencia en la opción 1, se les ha hecho una invitación para reunión donde discutiremos detalles adicionales de su selección y la disponibilidad de servicios precalificados.</p>
<p>Ese plan donde se incluye el uso de suelo, ¿incluirá el análisis de clasificación y calificación? ¿De ser así lo someterán a la Junta de Planificación?</p>	<p>El plan Individual de Recuperación Municipal puede utilizar información de planes previamente preparados por el Municipio. Una vez el Municipio complete toda la documentación base requerida y entre en el proceso de Acuerdo de Subrecipiente, recibirá los anejos de Alcance del Trabajo y línea de tiempo para los entregables donde se ofrecen detalles del contenido del plan.</p>
<p>¿Cuáles fueron los municipios que ya firmaron el acuerdo y que opción escogieron?</p>	<p>Cuatro (4) Municipios ya firmaron su Acuerdo. Dorado, Hatillo, San Germán y Villalba. Todos son opción 1.</p>

FONDOS CDBG-DR | PLANIFICACIÓN



PREGUNTA O COMENTARIO	RESPUESTA VIVIENDA
<p>¿Los estudios HH se podrán realizar bajo estos fondos?</p>	<p>El Plan Individual de Recuperación Individual incluirá este, y muchos otros componentes base, al igual que otros estudios necesarios para los Municipios.</p>
<p>La cantidad de compañías de planificación es limitada en PR, ¿los municipios estarán compitiendo con la agencia? Ya que la compañía contratada por la agencia subcontratará profesionales limitando a los municipios que escojan opción 2 y 3.</p>	<p>Los Municipios no competirán con Vivienda, ya que en el momento en que comiencen sus procesos de contratación ya Vivienda tendrá su proveedor de servicios bajo contrato. El Departamento de la Vivienda complementará en proceso de contratación de los Municipios bajo la opción independiente ofreciendo talleres a las posibles firmas para asegurar capacidad y cumplimiento de actividades según el contrato.</p>
<p>Por razones de auditoría nos requieren al municipio tener un hard copy de todos los documentos de los programas.</p>	<p>El Municipio puede adquirir servicios de impresión para mantener copias del trabajo realizado. Sin embargo, queremos evitar comprar equipos que no van a tener un uso esencial para el programa ya que el equipo adquirido será devuelto a Vivienda una vez el Municipio culmine sus contratos con la agencia.</p>

FONDOS CDBG-DR | PLANIFICACIÓN



PREGUNTA O COMENTARIO	RESPUESTA VIVIENDA
<p>El Municipio de Guayama tiene proyectos bajo COR3 Mitigación 404 en progreso que requieren de actividades y procesos de planificación, que deberán ser atendidas aun cuando este plan no esté completado. Ejemplo de esto es un proyecto de erosión costera.</p>	<p>Cada programa o agencia tiene distintos acercamientos para abordar asuntos similares. Es nuestro interés apoyar y colaborar con los Municipios para completar exitosamente su Plan Individual de Recuperación Municipal y así crear un documento oficial que sustente proyectos y solicitudes de fondos futuras para los Municipios.</p>
<p>¿Por qué hay municipio a los que se les está denegando la opción 1?</p>	<p>El Departamento de la Vivienda ha invitado a algunos Municipios a participar de una reunión para discutir los pormenores del proceso de negociación con las firmas que serán adquiridas para proveer servicios de planificación. Exhortamos a los Municipios que recibieron dicha invitación a participar de ese foro para atender sus dudas, preguntas o inquietudes.</p>
<p>Isabela, nueva administración. ¿Podemos dialogar sobre lo que nos falta para firmar contrato?</p>	<p>Para asuntos específicos de un Municipio, pueden enviarnos un correo a PlanningCDBG@vivienda.pr.gov y con gusto coordinamos una reunión.</p>

FONDOS CDBG-DR | PLANIFICACIÓN



PREGUNTA O COMENTARIO	RESPUESTA VIVIENDA
<p>¿Cómo hay municipios que pueden cambiar la opción, mientras hay municipio que la agencia le ha negado la opción 1 después de 1 año, y cuáles son las razones?</p>	<p>El Departamento de la Vivienda ha invitado a algunos Municipios a participar de una reunión para discutir los pormenores del proceso de negociación con las firmas que serán adquiridas para proveer servicios de planificación. Exhortamos a los Municipios que recibieron dicha invitación a participar de ese foro para atender sus dudas, preguntas o inquietudes.</p>
<p>Si todavía existe oportunidad para entrar en la opción #1, ¿cuál es la razón por la que excluyó al Municipio de Guayama cuando este proceso estaba en curso desde hace un año aproximadamente?</p>	<p>El Departamento de la Vivienda ha invitado a algunos Municipios a participar de una reunión para discutir los pormenores del proceso de negociación con las firmas que serán adquiridas para proveer servicios de planificación. Exhortamos a los Municipios que recibieron dicha invitación a participar de ese foro para atender sus dudas, preguntas o inquietudes.</p>
<p>Durante la fase de pre-planificación, ¿se pueden facturar las horas de empleados que asistan a dichas reuniones?</p>	<p>Sí, los empleados del Municipio pueden ser reembolsados por el tiempo que incurran en horas de adiestramiento durante la fase pre-planificación.</p>

FONDOS CDBG-DR | PLANIFICACIÓN



PREGUNTA O COMENTARIO	RESPUESTA VIVIENDA
<p>¿Los adiestramientos para proceso de contratación y subasta son a través de grupos (talleres más de un municipio) o directamente al municipio que solicita?</p>	<p>Los adiestramientos de contratación y subasta serán ofrecidos según los Municipios completen sus adiestramientos previos. Puede ser un solo Municipio, o pequeños grupos de Municipios.</p>
<p>¿Cuándo estarán disponible los adiestramientos virtuales que se requieren? Más o menos fecha.</p>	<p>Los adiestramientos iniciales una vez firmado el Acuerdo son pregrabados y están disponibles para el Municipio en cualquier momento. Adiestramientos sobre finanzas, subastas y componentes del plan serán coordinados con el Municipio una vez se acerquen a este requisito.</p>